MODIFICATORIO DE ADICIÓN No. DOS (2) Y PRORROGA No. SEIS (06), AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. SIOP-0090-2022 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DE COTA Y ALVARO AUGUSTO VERGARA GONGORA C.C 1.072.674.044

CONTRATO No.	SIOP-0090-2022
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRTIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA – UMATA Y LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, ADECUACIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS SOLARES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE COTA CON EL FIN DE IMPLEMENTAR INICIATIVAS PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMATICO, MUNICIPIO DE COTA (CUNDINAMARCA)
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE COTA
CONTRATISTA	ALVARO AUGUSTO VERGARA GONGORA C.C.: 79.687.047 de Bogotá
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 140.290.184,00
FECHA DE CONTRATO	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE 2022
FECHA ACTA DE INICIO:	VEINTISIETE (27) DE SEPTIEMBRE DE 2023
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	TRES PUNTO CINCO (3.5) MESES
FECHA DE SUSPENSIÓN No.01:	VEINTISIETE (27) DE DICIEMBRE DE 2022
PLAZO DE SUSPENSIÓN No. 01:	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS
FECHA DE REINICIO A LA SUSPENSIÓN No. 01:	NUEVE (09) DE FEBRERO DE 2023
FECHA DE LA PRORROGA No. 01:	VEINTIUNO (21) DE FEBRERO DE 2023
PLAZO DE LA PRORROGA No. 01:	TRES (3) MESES Y VEINTIUN (21) DIAS
FECHA ADICIÓN No. 01:	NUEVE (9) DE JUNIO DE 2023

ACICIÓN No. 1:	$64.763.625,00
FECHA PRORROGA No. 02:	NUEVE (9) DE JUNIO DE 2023
PLAZO PRORROGA No. 02:	DOS (2) MESES
FECHA PRORROGA No. 03:	NUEVE (9) DE AGOSTO DE 2023
PLAZO PRORROGA No. 03:	DIECINUEVE (19) DIAS
FECHA PRORROGA No. 04:	VEINTIOCHO (28) DE AGOSTO DE 2023
PLAZO PRORROGA No. 04:	VEINTIUN (21) DIAS
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 02:	DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE 2023
PLAZO DE SUSPENSIÓN No. 02:	INDEFINIDO
FECHA DE REINICIO A LA SUSPENSIÓN No. 02:	VEINTISEIS (26) DE OCTUBRE DE 2023
FECHA PRORROGA No. 05:	VEINTISEIS (26) DE OCTUBRE DE 2023
PLAZO PRORROGA No. 05:	HASTA EL TREINTA (30) DE CICIEMBRE DE 2023

MARIO ALBERTO FIQUITIVA CASALLAS, Mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía Número 1.070.916.755 de Cota, quien fue nombrado en el cargo de Secretario de Infraestructura y Obras Públicas del Municipio Cota – Cundinamarca, nivel directivo-código 020 -grado 02, conforme al N° 100 del 1 de septiembre de 2022, con acta de 1 de septiembre de 2022 y actuando con fundamento en el Decreto No 100 del 12 de agosto de 2021, que delego en la Secretaria de Infraestructura y Obras Públicas, el ejercicio de la función para adelantar toda la gestión contractual, así como la competencia para ordenar el gasto y ordenar el pago, en todo lo relacionado con los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión y la ejecución de metas, programas y proyectos de exclusividad de la Secretaria de Infraestructura y Obras Públicas, quien se denominará el **CONTRATANTE** de una parte y por la otra **ALVARO AUGUSTO VERGARA GONGORA** identificado con cedula de ciudadanía número 79.687.047 de Bogotá, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar el presente modificatorio, adición y prorroga al Contrato de Obra Pública No. SIOP 0090-2022, cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRTIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA – UMATA Y LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, ADECUACIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS SOLARES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE COTA CON EL FIN DE IMPLEMENTAR INICIATIVAS PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMATICO, MUNICIPIO DE COTA (CUNDINAMARCA)" a partir del veinte (20) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el día catorce (14) de septiembre de Dos Mil Veintidós (2022), se suscribió Contrato de interventoría No. SIOP-0090-2022 entre el Contratista ALVARO AUGUSTO VERGARA GONGORA identificado con cedula de ciudadanía 79.687.047 de Bogotá y el Municipio de Cota, Cundinamarca, cuyo objeto es "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA UNIDAD DE ASISTENCIA MUNICIPAL TECNICA AGROPECUARIA UMATA Y DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, ADECUACION E INSTALACION DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS SOLARES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA CON EL FIN DE IMPLEMENTAR INICIATIVAS PARA LA ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO, MUNICIPIO DE COTA (CUNDINAMARCA)".

2. Que, según lo estipulado en el contrato de Interventoría, en la cláusula QUINTA: PLAZO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO de obra pública SIOP-0090-2022, el plazo de ejecución establecido fue de TRES PUNTO CINCO (3.5) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
3. Que la ejecución de las actividades objeto del Contrato de interventoría No. SIOP-0090- 2022, inicia el día veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintidós (2022).
4. Que el veintiséis (27) de diciembre de 2022, se suscribe el acta de suspensión No.1 al contrato de Interventoría No. SIOP-0090-2022 por un término de cuarenta y cinco (45) días.
5. Que el día nueve (09) de febrero de 2023, se da reinicio a la suspensión No. 1 al contrato de interventoría.
6. Que el día veintidós (22) de febrero de 2023, se prorrogó el contrato de interventoría por un término de tres (3) meses y veintiún (21) días.
7. Que el día nueve (9) de junio de 2023 se suscribió la prórroga No. 2 al contrato de interventoría No. SIOP-0090-2022 por un término de dos (2) meses.
8. Que el día nueve (9) de junio de 2023 se realizó la adición al contrato de interventoría No SIOP-0090-2022 en la suma de SESENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS ($64.763.625,00) M/CTE.
9. Que el día (09) de agosto de 2023 se suscribió la prórroga No. 3 al contrato de interventoría No. SIOP-0090-2022 por un término de diecinueve (19) días.
10. Que el día (28) de agosto de 2023 se suscribió la prórroga No. 4 al contrato de interventoría No. SIOP-0090-2023 por un término de (21) días.
11. Que el día dieciocho (18) de septiembre de 2023 se suscribió la suspensión No. 2 al contrato de interventoría SIOP-0090-2022 por un término indefinido.
12. Que el día veintiséis (26) de octubre de 2023, se suscribió el reinicio a la suspensión No. 2 al contrato de interventoría SIOP-0090-2022.
13. Que el día veintiséis (26) de octubre de 2023, se suscribió la prórroga No. 05 al contrato de interventoría SIOP-0090-2022.

14. Que la interventoría, con contrato SIOP-0090-2022, del contrato de obra publica No. SIOP-0093-2022, mediante oficio con radicado interno CO-30680, avala la solicitud del modificatorio de adición No. 2 y prorroga No. 6 indicando lo siguiente:

"Por otro lado, se solicita amablemente a la supervisión prorroga al contrato de interventoría por un término de diecinueve (19) días y una adición presupuestal, como se describe a continuación:

PRESUPUESTO CONTRACTUAL									EQUIVALENTE CONTRATO OBRA No. SIOP-0093-2022		ADICIÓN No. 2 - INTERVENTORÍA RESPECTO A CONTRATO No. SIOP-0093-2022				INTERVENTORÍA A SIOP-0089-2022	
FORMULARIO: RELACIÓN DE COSTOS			TIEMPO (# MESES)			3,5			INSTALACIÓN DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS SOLARES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE COTA CON EL FIN DE IMPLEMENTAR INICIATIVAS PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMATICO CONTRATO OBRA No. SIOP-0093-2022		ADICIÓN No. 2			VALOR AJUSTADO INTERVENTORÍA A SIOP-0093-2022	ADICIÓN No. 1	VALOR TOTAL INTERVENTORÍA SIOP-0090-2022
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	OCUPACIÓN MES (%)	HONORARIOS MES	F.M.	No. MESES	COSTO MENSUAL	VALORES TOTALES		% EQUIVALENTE AL CONTRATO	VALOR EQUIVALENTE AL CONTRATO SIOP-0089-2022	OCUPACIÓN MES (%)	PLAZO (MESES)	VALOR	VALOR		
1. PERSONAL PROFESIONAL																
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	1	25%	$ 10.513.000,00	2,307	3,5	$ 6.063.373,0	$ 21.221.806,0		35,85%	$ 7.608.017,0	25%	0,63	$ 3.815.925,0	$ 11.427.942,0	$ 7.534.347,0	$ 32.576.078,0
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	1	100%	$ 5.256.576,00	2,307	3,5	$ 12.126.921,0	$ 42.444.224,0		35,85%	$ 15.216.254,0	100%	0,63	$ 7.639.960,0	$ 22.856.214,0	$ 34.561.724,0	$ 84.545.908,0
ASESOR EN INGENIERÍA ELÉCTRICA	1	15%	$ 5.256.576,00	2,307	3,5	$ 1.819.038,0	$ 6.366.633,0		35,85%	$ 2.282.436,0	15%	0,63	$ 1.145.994,0	$ 3.428.432,0	$ 1.212.692,0	$ 8.725.319,0
ASESOR EN HIDRÁULICA	1	15%	$ 8.410.522,00	2,307	3,5	$ 2.910.461,0	$ 10.186.614,0		35,85%	$ 3.651.901,0	15%	0,63	$ 1.833.591,0	$ 5.485.492,0	$ 1.949.307,0	$ 13.960.512,0
ASESOR AMBIENTAL	1	30%	$ 5.256.576,00	2,307	3,5	$ 3.638.076,0	$ 12.733.266,0		35,85%	$ 4.564.876,0	30%	0,63	$ 2.291.988,0	$ 6.856.864,0	$ -	$ 15.025.264,0
PROFESIONAL EN SST	1	45%	$ 5.256.576,00	2,307	3,5	$ 5.457.114,0	$ 19.099.899,0		35,85%	$ 6.847.314,0	45%	0,63	$ 3.437.982,0	$ 10.285.296,0	$ 8.294.814,0	$ 30.832.695,0
SUB-TOTAL PERSONAL PROFESIONAL							$ 112.052.442,0			$ 40.170.800,0			$ 20.169.440,0	$ 60.340.240,0	$ 53.543.884,0	$ 185.765.766,0
2. PERSONAL TÉCNICO AUXILIAR Y PLANILLA																
SECRETARIA (Tipo 2)	1	15%	$ 1.004.008,00	2,307	3,5	$ 347.437,0	$ 1.216.030,0		35,85%	$ 435.947,0	15%	0,63	$ 78.470,0	$ 514.417,0	$ -	$ 1.294.500,0
SUB-TOTAL PERSONAL TÉCNICO, AUXILIAR Y PLANILLA							$ 1.216.030,0			$ 435.947,0			$ 78.470,0	$ 514.417,0	$ -	$ 1.294.500,0
TOTAL COSTO DE PERSONAL							$ 113.268.472,0			$ 40.606.747,0			$ 20.247.910,0	$ 60.854.657,0	$ 53.543.884,0	$ 187.060.266,0
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	% PARTICIPACIÓN	COSTO MES	MESES			VALOR TOTAL									
3. OTROS																
PRESENTACIÓN DE INFORMES	1	100%	$ 214.165,00	3,5			$ 749.578,00		35,85%	$ 268.724,0	100%	0,63	$ 48.370,0	$ 317.094,0	$ 783.105,0	$ 1.581.053,0
IMPRESIÓN DE PLANOS	1	100%	$ 200.000,00	3,5			$ 700.000,00		35,85%	$ 250.950,0	100%	0,63	$ 45.171,0	$ 296.121,0	$ -	$ 745.171,0
SUB-TOTAL OTROS							$ 1.449.578,00			$ 519.674,00			$ 93.541,00	$ 613.215,00	$ 783.105,00	$ 2.326.224,00
4. COSTOS DIRECTOS																
ARRIENDO OFICINA	1	100%	$ 441.531,70	3,5			$ 1.545.361,00		35,85%	$ 554.011,0	100%	0,63	$ 99.722,0	$ 653.733,0	$ -	$ 1.645.083,0
SERVICIO DE MENSAJERÍA (incluya mano, combustible, mantenimiento y motorista)	1	30%	$ 300.000,00	3,5			$ 315.000,00		35,85%	$ 112.927,0	30%	0,63	$ 20.327,0	$ 133.254,0	$ -	$ 335.327,0
COMUNICACIONES	1	25%	$ 300.000,00	3,5			$ 262.500,00		35,85%	$ 94.125,0	25%	0,63	$ 16.939,0	$ 111.044,0	$ 96.225,0	$ 375.664,0
Alquiler de equipo de computo, portátiles, equipos para oficina, sillones y tic.	1	50%	$ 300.000,00	3,5			$ 525.000,00		35,85%	$ 188.213,0	0%	0,00	$ -	$ 188.213,0	$ -	$ 525.000,0
Alquiler mobiliario de oficina y archivo	1	50%	$ 300.000,00	3,5			$ 525.000,00		35,85%	$ 188.213,0	0%	0,00	$ -	$ 188.213,0	$ -	$ 525.000,0
SUB-TOTAL COSTOS DIRECTOS							$ 3.172.861,00			$ 1.137.469,00			$ 136.988,00	$ 1.274.457,00	$ 96.225,00	$ 3.406.074,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS Y DE PERSONAL							$ 117.899.911,00			$ 42.263.890,00			$ 20.478.439,00	$ 62.742.329,00	$ 54.423.214,00	$ 192.792.564,00
IVA						19%	$ 22.390.273,00			$ 8.030.139,00			$ 3.890.903,00	$ 11.921.043,00	$ 10.340.411,00	$ 36.630.587,00
TOTAL COSTOS DE LA INTERVENTORÍA							$ 140.290.184,00			$ 50.294.029,00			$ 24.369.342,00	$ 74.663.372,00	$ 64.763.625,00	$ 229.423.151,00

De acuerdo con el cuadro anterior, correspondiente a la adición presupuestal No. 2, el cual está fundamentado en la Ley 1474 de 2011 – Articulo 85, se establece: "(…) Continuidad de la interventoría. Los contratos de interventoría podrán prorrogarse por el mismo plazo que se haya prorrogado el contrato objeto de vigilancia. En tal caso el valor podrá ajustarse en atención a las obligaciones del objeto de interventoría, sin que resulte aplicable lo dispuesto en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993 (…)". Conforme lo anterior, se solicita una adición al contrato de obra en función de las dedicaciones de los profesionales conforme las condiciones contractuales, en relación a la prórroga aprobada para el contrato de obra por un término de diecinueve (19) días, correspondientes al 63% de la ejecución de un mes.

Además de las adiciones en valor del contrato SIOP-0090-2022 respecto al aumento en el plazo de ejecución de los profesionales, se contempla una adición en "OTROS" como se indican en la tabla anterior, los cuales, son indispensables para el proceso administrativo y labores propias de interventoría para el contrato de obra SIOP-0093-2022. Toda vez, que el contrato de interventoría ha sido prorrogado en diferentes ocasiones conforme las

necesidades durante la ejecución de los contratos de obra SIOP-0089-2022 y SIOP-0093-2022, sin aplicarse adiciones en valor en cada una de las prórrogas.
Por último, solicitamos amablemente aval de la supervisión para una prórroga por un término de diecinueve (19) días y una adición presupuestal por un valor de veinticuatro millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil novecientos setenta y dos pesos m/cte ($ 24.369.342,00), para el contrato de interventoría SIOP-0090-2022."

15. Que la presente adición se encuentra soportada presupuestalmente con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2023001980 del 13 de diciembre de 2023, expedido por la secretaria de hacienda municipal por valor de VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS.M/CTE ($24.369.342,00).

16. Que las justificaciones presentadas para el modificatorio de adición No. 2 y prorroga No. 6, se sustentan en lo descrito en la ley 1474 de 2011 – articulo 85, donde se establece: *"(…) Continuidad de la interventoría. Los contratos de interventoría podrán prorrogarse por el mismo plazo que se haya prorrogado el contrato objeto de vigilancia. En tal caso el valor podrá ajustarse en atención a las obligaciones del objeto de interventoría, sin que resulte aplicable lo dispuesto en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993 (…)".*

17. Que la presente modificación se suscribe teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 40 de la ley 80 de 1993, ley 1474 de 2011 y concordante a lo señalado en la ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015 y demás normas reglamentarios y disposiciones que regulan la materia.

18. Que la presente adición fue aprobada en comité de contratación No. 23 del 15 de diciembre de 2023.

En virtud las partes,

ACUERDAN

CLÁUSULA PRIMERA: ADICIONAR el Contrato de interventoría No. SIOP-0090-2022, en la suma de VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS.M/CTE ($24.369.342,00) incluido AIU, retenciones y demás impuestos que se causen, como se justifica en los considerandos del presente documento.

PRESUPUESTO CONTRACTUAL								EQUIVALENTE CONTRATO OBRA No. SIOP-0093-2022		ADICIÓN No. 2 - INTERVENTORÍA RESPECTO A CONTRATO No. SIOP-0093-2022			INTERVENTORÍA A SIOP-0089-2022		
FORMULARIO: RELACIÓN DE COSTOS			TIEMPO (# MESES)			3,5		INSTALACIÓN DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS SOLARES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE COTA CON EL FIN DE IMPLEMENTAR INICIATIVAS PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMATICO CONTRATO OBRA No. SIOP-0093-2022		ADICIÓN No. 2		VALOR AJUSTADO INTERVENTORÍA A SIOP-0093-2022	ADICIÓN No. 1	VALOR TOTAL INTERVENTORÍA SIOP-0090-2022	
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	OCUPACIÓN MES (%)	HONORARIOS MES	F.M.	No. MESES	COSTO MENSUAL	VALORES TOTALES	% EQUIVALENTE AL CONTRATO	VALOR EQUIVALENTE AL CONTRATO SIOP-0089-2022	OCUPACIÓN MES (%)	PLAZO (MESES)	VALOR	VALOR		
1. PERSONAL PROFESIONAL															
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	1	25%	$ 10.513.000,00	2,307	3,5	$ 6.063.373,0	$ 21.221.806,0	35,85%	$ 7.606.017,0	25%	0,63	$ 3.819.925,0	$ 11.427.942,0	$ 7.634.347,0	$ 32.576.079,0
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	1	100%	$ 5.256.576,00	2,307	3,5	$ 12.126.921,0	$ 42.444.224,0	35,85%	$ 15.216.254,0	100%	0,63	$ 7.639.960,0	$ 22.856.214,0	$ 34.561.724,0	$ 84.645.908,0
ASESOR EN INGENIERIA ELÉCTRICA	1	15%	$ 5.256.576,00	2,307	3,5	$ 1.819.038,0	$ 6.366.633,0	35,85%	$ 2.282.438,0	15%	0,63	$ 1.145.994,0	$ 3.428.432,0	$ 1.212.692,0	$ 8.725.319,0
ASESOR EN HIDRÁULICA	1	15%	$ 8.410.522,00	2,307	3,5	$ 2.910.461,0	$ 10.186.614,0	35,85%	$ 3.651.901,0	15%	0,63	$ 1.833.591,0	$ 5.485.492,0	$ 1.940.307,0	$ 13.960.512,0
ASESOR AMBIENTAL	1	30%	$ 5.256.576,00	2,307	3,5	$ 3.638.076,0	$ 12.733.266,0	35,85%	$ 4.564.876,0	30%	0,63	$ 2.291.988,0	$ 6.856.864,0	$ -	$ 15.025.254,0
PROFESIONAL EN SST	1	45%	$ 5.256.576,00	2,307	3,5	$ 5.457.114,0	$ 19.099.899,0	35,85%	$ 6.847.314,0	45%	0,63	$ 3.437.982,0	$ 10.285.296,0	$ 8.294.814,0	$ 30.832.695,0
SUB-TOTAL PERSONAL PROFESIONAL							$ 112.052.442,0		$ 40.170.800,0			$ 20.169.440,0	$ 60.340.240,0	$ 53.543.884,0	$ 185.765.765,0
2. PERSONAL TÉCNICO AUXILIAR Y PLANILLA															
SECRETARIA (Tipo 2)	1	15%	$ 1.004.008,00	2,307	3,5	$ 347.437,0	$ 1.216.030,0	35,85%	$ 435.947,0	15%	0,63	$ 78.470,0	$ 514.417,0	$ -	$ 1.294.500,0
SUB-TOTAL PERSONAL TÉCNICO, AUXILIAR Y PLANILLA							$ 1.216.030,0		$ 435.947,0			$ 78.470,0	$ 514.417,0	$ -	$ 1.294.500,0
TOTAL COSTO DE PERSONAL							$ 113.268.472,0		$ 40.606.747,0			$ 20.247.910,0	$ 60.854.657,0	$ 53.543.884,0	$ 187.060.266,0
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	% PARTICIPACIÓN	COSTO MES		MESES		VALOR TOTAL								
3. OTROS															
PRESENTACIÓN DE INFORMES	1	100%	$ 214.165,00		3,5		$ 749.578,00	35,85%	$ 268.724,0	100%	0,63	$ 48.370,0	$ 317.094,0	$ 783.105,0	$ 1.581.063,0
IMPRESIÓN DE PLANOS	1	100%	$ 200.000,00		3,5		$ 700.000,00	35,85%	$ 250.950,0	100%	0,63	$ 45.171,0	$ 296.121,0	$ -	$ 745.171,0
SUB-TOTAL OTROS							$ 1.449.578,00		$ 519.674,00			$ 93.541,00	$ 613.215,00	$ 783.105,00	$ 2.326.224,00
4. COSTOS DIRECTOS															
ARRIENDO OFICINA	1	100%	$ 441.531,70		3,5		$ 1.545.361,00	35,85%	$ 554.011,0	100%	0,63	$ 99.722,0	$ 653.733,0	$ -	$ 1.645.083,0
SERVICIO DE MENSAJERIA (Incluye mob. combustible, mantenimiento y motorista)	1	30%	$ 300.000,00		3,5		$ 315.000,00	35,85%	$ 112.927,0	30%	0,63	$ 20.327,0	$ 133.254,0	$ -	$ 335.327,0
COMUNICACIONES	1	25%	$ 300.000,00		3,5		$ 262.500,00	35,85%	$ 94.105,0	25%	0,63	$ 16.936,0	$ 111.044,0	$ 96.225,0	$ 375.664,0
Alquiler de equipo de computo, portátiles, equipos para oficina, escáner y tic	1	50%	$ 300.000,00		3,5		$ 525.000,00	35,85%	$ 188.213,0	0%	0,00	$ -	$ 188.213,0	$ -	$ 525.000,0
Alquiler mobiliario de oficina y archivo	1	50%	$ 300.000,00		3,5		$ 525.000,00	35,85%	$ 188.213,0	0%	0,00	$ -	$ 188.213,0	$ -	$ 525.000,0
SUB-TOTAL COSTOS DIRECTOS							$ 3.172.861,00		$ 1.137.469,00			$ 136.988,00	$ 1.274.457,00	$ 96.225,00	$ 3.406.074,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS Y DE PERSONAL							$ 117.890.911,00		$ 42.263.890,00			$ 20.478.439,00	$ 62.742.329,00	$ 54.423.214,00	$ 192.792.564,00
IVA						19%	$ 22.399.273,00		$ 8.030.139,00			$ 3.890.903,00	$ 11.921.043,00	$ 10.340.411,00	$ 36.630.587,00
TOTAL COSTOS DE LA INTERVENTORÍA							$ 140.290.184,00		$ 50.294.029,00			$ 24.369.342,00	$ 74.663.372,00	$ 64.763.625,00	$ 229.423.151,00

En consecuencia, se modifica la cláusula tercera del contrato SIOP-0090-2022 cuyo valor total del contrato quedara así: **VALOR DEL CONTRATO:** El valor total del Contrato es por la suma de DOCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS MCTE ($ 229.423.151,00) incluido AIU, retenciones y demás impuestos que se causen.

Dicho valor es conforme al porcentaje de dedicación, establecido en la minuta de precitado contrato el cual corresponde al 35.85% correspondiente al contrato de interventoría SIOP-0090-2022.

CLÁUSULA SEGUNDA: Modificar el plazo de los profesionales contractuales del contrato de obra publica SIOP-0090-2022, conforme al siguiente cuadro:

PRESUPUESTO CONTRACTUAL								EQUIVALENTE CONTRATO OBRA No. SIOP-0093-2022		ADICIÓN No. 2 - INTERVENTORÍA RESPECTO A CONTRATO No. SIOP-0093-2022				INTERVENTORÍA A SIOP-0090-2022	
FORMULARIO: RELACIÓN DE COSTOS			TIEMPO (# MESES)			3,5		INSTALACIÓN DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS SOLARES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE COTA CON EL FIN DE IMPLEMENTAR INICIATIVAS PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMATICO CONTRATO OBRA No. SIOP-0093-2022		ADICIÓN No. 2			VALOR AJUSTADO INTERVENTORÍA A SIOP-0093-2022	ADICIÓN No. 1	VALOR TOTAL INTERVENTORÍA SIOP-0090-2022
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	OCUPACIÓN MES (%)	HONORARIOS MES	F.M.	No. MESES	COSTO MENSUAL	VALORES TOTALES	% EQUIVALENTE AL CONTRATO	VALOR EQUIVALENTE AL CONTRATO SIOP-0093-2022	OCUPACIÓN MES (%)	PLAZO (MESES)	VALOR	VALOR		
1. PERSONAL PROFESIONAL															
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	1	25%	$ 10.613.000,00	2,307	3,5	$ 6.083.373,0	$ 21.221.806,0	35,85%	$ 7.608.317,0	25%	0,63	$ 3.819.925,0	$ 11.427.942,0	$ 7.534.347,0	$ 32.576.076,0
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	1	100%	$ 5.256.576,00	2,307	3,5	$ 12.128.921,5	$ 42.444.254,0	35,85%	$ 15.216.254,0	100%	0,63	$ 7.639.969,0	$ 22.856.254,0	$ 34.561.724,0	$ 84.645.308,0
ASESOR EN INGENIERIA ELECTRICA	1	15%	$ 5.256.576,00	2,307	3,5	$ 1.819.038,0	$ 6.366.633,0	35,85%	$ 2.282.438,0	15%	0,63	$ 1.145.984,0	$ 3.428.422,0	$ 1.212.692,0	$ 8.725.310,0
ASESOR EN HIDRAULICA	1	15%	$ 8.410.522,00	2,307	3,5	$ 2.910.461,0	$ 10.186.614,0	35,85%	$ 3.651.901,0	15%	0,63	$ 1.833.591,0	$ 5.485.492,0	$ 1.940.307,0	$ 13.960.512,0
ASESOR AMBIENTAL	1	30%	$ 5.256.576,00	2,307	3,5	$ 3.638.076,0	$ 12.730.266,0	35,85%	$ 4.564.870,0	30%	0,63	$ 2.291.988,0	$ 6.856.864,0	$ -	$ 16.025.264,0
PROFESIONAL EN SST	1	45%	$ 5.256.576,00	2,307	3,5	$ 5.457.114,0	$ 19.099.899,0	35,85%	$ 6.847.314,0	45%	0,63	$ 3.437.982,0	$ 10.285.296,0	$ 8.294.814,0	$ 30.832.885,0
SUB-TOTAL PERSONAL PROFESIONAL							$ 112.852.442,0		$ 46.170.860,0				$ 26.169.448,0	$ 53.543.884,0	$ 185.765.760,0
2. PERSONAL TECNICO AUXILIAR Y PLANILLA															
SECRETARIA (Tipo 2)	1	15%	$ 1.004.008,00	2,307	3,5	$ 347.437,0	$ 1.216.030,0	35,85%	$ 435.947,0	15%	0,63	$ 78.470,0	$ 514.417,0	$ -	$ 1.294.500,0
SUB-TOTAL PERSONAL TÉCNICO, AUXILIAR Y PLANILLA							$ 1.216.030,0		$ 435.947,0			$ 78.470,0	$ 514.417,0	$ -	$ 1.294.500,0
TOTAL COSTO DE PERSONAL							$ 113.268.472,0		$ 46.606.747,0			$ 26.247.918,0	$ 60.854.657,0	$ 53.543.884,0	$ 187.060.260,0
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	% PARTICIPACIÓN	COSTO MES		MESES		VALOR TOTAL								
3. OTROS															
PRESENTACION DE INFORMES	1	100%	$ 214.165,00		3,5		$ 749.579,00	35,85%	$ 268.724,0	100%	0,63	$ 48.370,0	$ 317.094,0	$ 783.105,0	$ 1.501.053,0
IMPRESIÓN DE PLANOS	1	100%	$ 200.000,00		3,5		$ 700.000,00	35,85%	$ 250.950,0	100%	0,63	$ 45.171,0	$ 296.121,0	$ -	$ 745.171,0
SUB-TOTAL OTROS							$ 1.449.579,00		$ 519.674,00			$ 93.541,00	$ 613.215,00	$ 783.105,00	$ 2.326.224,00
4. COSTOS DIRECTOS															
ARRIENDO OFICINA	1	100%	$ 441.531,70		3,5		$ 1.545.361,00	35,85%	$ 554.011,0	100%	0,63	$ 99.722,0	$ 653.733,0	$ -	$ 1.545.361,0
SERVICIO DE MENSAJERIA (Incluye moto, combustible, mantenimiento, y seguros)	1	30%	$ 300.000,00		3,5		$ 315.000,00	35,85%	$ 112.927,0	30%	0,63	$ 20.327,0	$ 133.254,0	$ -	$ 336.327,0
COMUNICACIONES	1	25%	$ 300.000,00		3,5		$ 262.500,00	35,85%	$ 94.106,0	25%	0,63	$ 16.939,0	$ 111.044,0	$ 98.225,0	$ 373.664,0
Alquiler de equipo de computo, portátiles, equipos para oficina, escáner y fax	1	50%	$ 300.000,00		3,5		$ 525.000,00	35,85%	$ 188.213,0	0%	0,00	$ -	$ 188.213,0	$ -	$ 525.000,0
Alquiler mobiliario de oficina y archivo	1	50%	$ 300.000,00		3,5		$ 525.000,00	35,85%	$ 188.213,0	0%	0,00	$ -	$ 188.213,0	$ -	$ 525.000,0
SUB-TOTAL COSTOS DIRECTOS							$ 3.177.861,00		$ 1.137.469,00			$ 136.988,00	$ 1.274.457,00	$ 98.225,00	$ 3.406.874,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS Y DE PERSONAL							$ 117.020.911,00		$ 42.263.690,00			$ 26.478.439,00	$ 62.742.328,00	$ 54.423.214,00	$ 192.760.564,00
IVA						19%	$ 23.399.273,00		$ 8.030.139,00			$ 5.890.901,00	$ 11.921.043,00	$ 10.348.411,00	$ 36.638.587,00
TOTAL COSTOS DE LA INTERVENTORIA							$ 140.200.184,00		$ 50.294.829,00			$ 24.369.342,00	$ 74.663.372,00	$ 64.763.625,00	$ 229.423.154,00

El contratista debe realizar el ajuste a las pólizas de acuerdo a lo señalado en la cláusula decima primera: garantías del Contrato de obra No. SIOP-0090-2022, conforme a la presente adición y prorroga.

CLAUSULA TERCERA: modificar el plazo de ejecución del contrato de interventoría No. SIOP-0090-2022 por un termino de diecinueve (19) días hasta el 18 de enero de 2024, a partir del treinta (30) de diciembre de 2023. En consecuencia, se modifica la clausula quinta de dicho contrato la cual quedará de la siguiente manera: PLAZO DEL CONTRATO: El plazo estimado del presente contrato será de trece (13) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio debidamente firmada por las partes, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el pliego de condiciones, contrato y expediente electrónico plataforma Secop II.

CLAUSULA CUARTA: El contratista debe realizar el ajuste a las pólizas de acuerdo a lo señalado en la cláusula decima primera: garantías del Contrato de obra No. SIOP-0090-2022, conforme a la presente adición y prorroga.

CLAUSULA QUINTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: La presente prórroga y adición se considera perfeccionada con la aceptación electrónica por las partes en la plataforma electrónica SECOP II y la actualización de las garantías. Las demás cláusulas del Contrato de obra No. SIOP-0090-2022, no sufren ninguna modificación.

MARIO ALBERTO FIQUITIVA CASALLAS
Secretario Infraestructura y Obras Públicas
Decreto de Delegación No. 100
12 Agosto del 2021

ALVARO AUGUSTO VERGARA GONGORA
C.C 79.687.047 DE BOGOTA
INTERVENTORIA

FUNCIONARIO	NOMBRE Y CARGO	FIRMA	FECHA
Elaboró:	Ing. Sebastian Fonseca B – Contratista SIOP		20/12/2023
Revisó:	Ing. Miguel Alfredo Cermeño – Contratista SIOP		20/12/2023
Revisó:	Fredy Santos Montealegre – Abogado Contratista		20/12/2023
Revisó y Aprobo:	Ing. Mario Alberto Fiquitiva Casallas – secretario de Infraestructura y Obras Públicas		20/12/2023